

EL TIMON.

PERIÓDICO LITERARIO Y DE NOTICIAS.

CORREOS.

Salidas.-Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.-Lunes 4 tarde Mahón.-Martes 4 t. Barcelona.-Miércoles 4 t. Mahón por Alcudia.-Jueves 4 t. Valencia.-Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.-Lunes 7 m. Valencia.-9 m. Mahón por Alcudia.-Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.-Jueves 9 m. Mahón 12 m. Barcelona por Alcudia.-Sábado 7 mañana Barcelona.

Precio: **4 REALES** al mes
en las tres islas.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma para Manacor y La Puebla, 3'30 mixto, 8'40 m., 2'25 y 4 t. mixto.
Id. de Manacor para Palma, 3'55 mixto, 7'55, 4 t. mixto, y 5'45 t.
Id. de Manacor para La Puebla, 3'55, 7'55 m. y 5'45 t.
Id. de La Puebla para Palma, 4'35 mixto, 8'20, 11'45 m., mixto y 5'40 t.
Id. de La Puebla para Manacor, 4'35, 8'20 m. y 5'40 t.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA.—San Carlos Borromeo. Nació en Atona de noble alcurnia; y fué tan dado á la virtud, que quiso consagrarse exclusivamente á Dios en la carrera eclesiástica, llegando por sus talentos y raras prendas á obtener la mitra arzobispal de Milan, en donde fundó varios seminarios. Colmado de méritos acabó sus días en 3 de este mes del año 1584.

CULTOS.—*Mañana jueves.*—En la Piedad continúan las Cuarenta Horas; siendo la exposicion á las seis de la mañana, á las once un rato de oracion. Por la tarde á las seis rosario y triduo con sermon por el P. Juan Mir y despues la reserva.

En el Centro de las iglesias pobres comunión á las siete y media; á las once y media meditacion y plática; á las cinco y media rosario, meditacion y plática.

CORTE DE MARIA.—En San Cayetano, á la Virgen de los Dolores.

GACETILLA LOCAL.

Extracto del *Boletín oficial* número 2.141 correspondiente al día 2 de este mes:

Por el escribano del juzgado de primera instancia de Ibiza se notifica la sentencia sobre un expediente de pobreza á favor de Francisco Mari para que pueda litigar contra Juan Mari y Torres.

Un edicto del Juez del distrito de la Catedral en virtud del cual se hace saber haberse incoado expediente para el deslinde y amojonamiento de una porcion de terreno situado en el llano del Castillo.

Otro del de Id. de la Lonja llamando y emplazando á José Marió y Rosselló.

Por la Administracion de Aduanas se solicita en arrendamiento un local á propósito para oficinas y despacho.

Nota de las compras verificadas por la factoria de Subsistencias de Mahón durante la segunda decena del mes de octubre.

Programa de las papeletas para la admision de alumnos en el cuerpo de Infantería de marina.

Nacimientos y defunciones registrados en el Juzgado de la Catedral durante la segunda decena de Octubre.

Dirigiase hace algunos días un carruaje á Llum-mayor por el camino del Arenal, y con gran sor-

prese y no poco miedo de las personas que iban dentro se oyeron silbar hasta doce balas, algunas de las cuales cayeron muy cerca del vehículo. A lo que parece áquel día el regimiento de Filipinas hacia el ejercicio de tirar al blanco.

A fin, pues, de evitar desgracias unimos, nuestra voz á la de nuestros colegas para que cuando se hayan de hacer estos ejercicios, se avise con la debida anticipacion ó se pongan centinelas en los puntos convenientes para que adviertan á las personas que acaso transiten por aquellas inmediaciones del peligro que las amenaza.

Hé aquí la cantidad recaudada en los felatos de la Capital en el mes de Octubre, comparada con igual período del anterior.

Año 1879. 58,514'18

Id. 1880. 64,122'67

Diferencia de mas 5'608'49

El tiempo ha refrescado notablemente desde ayer; lo cual nos hace presumir que las lluvias que cayeron por la tarde y durante la última noche habrán sido tan generales como era de desear.

A pesar del temporal que ayer reinaba en el mar salieron por la tarde para Barcelona los vapores *Lulio* con 23 pasajeros y balija y *Mallorca* con 18 pasajeros. Ambos buques llevaban además gran número de cerdos.

Por el Gobierno de provincia se nos participa que ha sido denunciado el periódico de Madrid *El Liberal*, por haber publicado el día 31 de Octubre último un artículo con el epígrafe *El discurso de Córdoba*.

En el vapor *Lulio* salió ayer para Madrid el M. I. Sr. Vicario General de esta diócesis.

En el colegio de San Sebastian calle de San Felio número 7 principal, continúan las clases de instruccion primaria elemental, superior y de párvulos; Latin y demas asignaturas de segunda enseñanza; Frances, Caligrafía y Dibujo, á cargo de los profesores ya ventajosamente conocidos del inteligente público palmesano.

Açaba de construirse en los Estados-Unidos la máquina de coser más grande del mundo por el modelo Singer. La máquina pesa sobre cuatro tonela-

das, uniendo á su potencia motriz la sencillez de su construcción para coser obras de cuero y otras de igual dureza. Tiene dos agujas y dos lanzaderas y puede hacerse con ella cualquier obra fina, lo mismo que en las pequeñas máquinas de coser ya conocidas. Esta máquina colosal, que será movida por vapor, se ha construido para una gran manufactura de Liverpool.

Ayer se puso en escena el indispensable *Don Juan Tenorio*; y hoy se repite con rebaja de precios como verán nuestros lectores en el lugar correspondiente.

Personas llegadas ayer de Sineu nos dicen que se veía desde este pueblo un gran incendio en la fábrica de aguardiente del predio *Son Juan Arnau*, situado en el término de Llorito. Según nos dicen el fuego empezó á las tres de la tarde y á las seis todavía no habían podido ser extinguidas las llamas.

El vapor *Union* que debía llegar hoy á este puerto procedente del de Alicante, está detenido en Ibiza á causa del mal tiempo.

SECCION EXTRANJERA.

BRINDIS DEL GENERAL DE CHARETTE.

En un banquete dado en Roche-sur-Ionne por los legitimistas, el general De Charette pronunció el siguiente discurso:

«Un antiguo proverbio dice que el silencio es de oro. Pero no lo será hoy, porque yo soy vendeano y me encuentro en medio de mis compatriotas. Quiero hablar con el corazón en la mano.

Debo manifestaros, amigos míos, el placer que siento en estos momentos; pero preferiría el puesto de mi abuelo cuando los habitantes de esta comarca venían á pedirle que se pusiera á su frente, y le obligaban casi á llevar adelante la defensa de sus derechos asquerosamente violados.

Vuestro honor supremo, habitantes del Bocage, y de la Vendée toda entera, es haberos levantado los primeros. Pero existe entre vosotros y nosotros un contraste que ha existido siempre y que acabará con la muerte. En muchas partes no se podría decir otro tanto; á menudo sucede que los jefes se van, y que los soldados quedan y mueren. Pero, sin prejuzgar los llamamientos de lo porvenir, nuestro deber actual es defendernos por todos los medios posibles porque de todas nuestras libertades la más preciosa es atacada, la de educar á nuestros hijos como lo fueron nuestros padres, nuestros padres, muertos como lo sabéis, defendiendo sus hogares, sus familias, su Rey su Dios.

¿Veis á nuestros amos de hoy atacar á las buenas y santas causas? ¿Los veis forzando las puertas de los monasterios, porque los religiosos adoran un Dios que no es el Dios-Estado? ¿Los veis violando el domicilio privado? ¿Quien vivirá mañana seguro? ¿Los veis dispersando á las Congregaciones, porque los hombres religiosos han sido siempre los primeros ante el enemigo, ora este enemigo se llame el extranjero, ora se llame la anarquía?

¡Oh! Lo repetiré aquí: pido una religión del Estado, porque los que quieren el Estado sin Dios no pueden, aunque quieran, ser tolerantes: no les creáis en nada, no pueden ser justos. Extraña justicia, en efecto, la que negó

ayer á un general acusado el derecho á la defensa, el derecho á la luz.

¡Y bien, vendeanos! Volvamos á lo que á nosotros toca y á nuestras libertades. ¿Creéis que este estado de cosas pueda durar mucho tiempo, y que se pueda atacar impunemente á ciudadanos pacíficos en sus creencias más queridas? ¿Creéis que Dios no suscitará un incidente que nos permita reivindicar la libertad de nuestras conciencias?

La guerra de la Vendée se hizo por la cuestión religiosa, por la cuestión política, y también por los intereses amenazados. Hé aquí hemos vuelto á la cuestión religiosa, que es al mismo tiempo la cuestión política; en cuanto á los intereses materiales, con cuyo fomento tanto se enorgullecen nuestros adversarios, hasta bien poco para pulverizar á este coloso de pies de barro.

Yo solo pido la grandeza y la prosperidad de la patria. Espero su próxima regeneración, porque un gobierno no lastima nunca impunemente los sentimientos que son la gloria de la nación; y debo añadir que sin el rey no alcanzaremos nunca la libertad del deber ni de la coincidencia.

En mi infancia oí una bella canción. Es vendeana, no lo dudeis. Su autor es el conde Eduardo de Monti, muerto hace algunos años en servicio de su rey:

Lorsque viendra l'orage,

Amis, nous serons là,

Et l'écho du Bocage

Redira: «¡Nous voilà!»

Ahora bien, la tormenta nos amenaza de todas partes. Nuestros enemigos quieren destruirlo todo, hasta la cruz, símbolo de nuestras creencias y signo de nuestra redención.

Vendeanos, la hora se acerca; y mientras que ellos se entregan á actos de baja tiranía, antes que lleguen á la realización de su programa, á la Commune, nosotros estaremos en nuestros puestos, alrededores del rey y de su bandera, para defender nuestras familias, nuestros hijos, nuestro Dios y este hermoso reino de Francia.

Este discurso fué interrumpido por entusiastas vivas á la Religión, á Francia, al rey y al general de Charette.

(De La Señera.)

EL BANDOLERISMO EN CÓRCEGA.

Los hermanos Bonelli (a) Bellacoscia, bandidos de Córcega, cuya fama es casi europea, acaban de remitir á los candidatos republicanos al consejo general (diputación provincial) hoy suspendido, una curiosa petición, que reproducimos como documento interesante para nuestro país, donde el bandolerismo no ha llegado aun á tanto atrevimiento.

El citado documento dice así: «Considerando los servicios prestados á la república por los hermanos Bonelli;

Considerando el mal que hubieran podido hacer, y no han hecho, al país en general y particularmente á los gendarmes;

Invocando por otra parte los veintidos años que han pasado en el campo, cuya expiación consideran más que suficiente para las ligeras faltas cometidas.

Alegando que la familia Bonelli ha facilitado á la nación gran número de servidores, cuyos hechos han sido muy apreciados en períodos determinados de la historia contemporánea.

Orgullosos con la simpatía respetuosa que hasta el presente les ha rodeado, la cual nunca se ha desmentido, y que siempre han tratado de justificar, observando una conducta irreprochable y una gran moderación aun en los actos de más triste y legítima reivindicación.

Considerando tambien que todas las fuerzas que les persiguen, ni los han capturado nunca, ni lo lograran jamás.

Atendiendo á que este estado de cosas de larga duracion, perjudica el prestigio del gobierno, que debe éste conservar intacto para honra y satisfaccion de sus administrados, y que ellos solo desean ardientemente someterse á la república francesa.

Seguros de encontrar en los individuos del Consejo general de Córcega la acogida benévola á que son acreedores por sus desdichas, su intrépidez y una incorruptibilidad digna de su carácter.

Santiago y Antonio Bonelli, conocidos por los hermanos *Bellascocia*, aceptan abandonar la Isla de Córcega y retirarse á Italia.

Siendo de edad avanzada y careciendo, no solo de fortuna personal, sino de una profesion ú oficio que les permita vivir honradamente en un país extranjero, no vacilan en pedir al Consejo general una renta anual de seis mil francos que repartirán entre ambos, y cuyas dos primeras anualidades recibirán anticipadas con objeto de proveer á los gastos de una primera y siempre costosa instalacion.

A esta súplica reiteran la seguridad de su completa adhesion al Consejo general y las instituciones republicanas.

Esta famosa familia posee el inaccesible monte Pentica, donde viven sus sesenta individuos, todos bien armados, y muchos de los cuales no desearian más que tener que vengar la muerte de alguno de los suyos, para ocupar el envidiado puesto de los hermanos *Bellascocia*.

SUPRESION DE LA CAZA EN MONACO.

El documento oficial mediante el cual se priva á los habitantes del Principado de Monaco de un derecho antiquísimo que ejercian con toda libertad, está redactado en los siguientes términos:

«Carlos III, Príncipe y Soberano de Monaco por la gracia de Dios.

Teniendo en cuenta que el ejercicio de la caza con armas de fuego es una amenaza permanente contra la seguridad de las personas que habitan en el Principado, desde el momento que las construcciones se extienden por todas partes y el terreno dedicado al cultivo disminuye de una manera considerable;

Teniendo en cuenta que para evitar los siniestros que podrian resultar de tal estado de cosas seria conveniente el suprimir el derecho de la caza, nuestro Consejo de Estado ha ordenado y os manda:

Artículo 1.º Queda prohibida la caza en todo el territorio del Principado, á partir del 1.º de Enero próximo.

Art. 2.º Quedan derogados los artículos 14 y 19 de las Ordenanzas que versan sobre policia general, y que fueron dictados con fecha del 6 de Junio de 1876.

Art. 3.º Nuestro secretario de Estado, nuestro abogado general y nuestro gobernador general quedan encargados, en lo que les concierne, de hacer que se cumpla la presente Ordenanza.

Dado en nuestro palacio de Marchais el 1.º de Octubre de 1880.

CARLOS.

LOS BANDIDOS DE LA MANCHA.

Dice una carta recibida por *El Liberal*:

«Puedo asegurar á V. que decididamente ha caido en desgracia la gente de mal vivir que ha hecho tristemente famosa á la comarca manchega. Los mismos guardias ci-

viles que mas se distinguieron en el encuentro del 13, han eapturado ahora á cuatro vecinos del Tomelloso, convictos y confesos de haber herido mortalmente á dos de sus convecinos. La Guardia civil de Fuente del Fresno ha capturado tambien á un granalino, conocido por *Trabuco*, que hace dos años cometió un asesinato en Murcia, y vagaba por estas tierras con supuesto nombre.

Fuerzas del mismo cuerpo han capturado á un pastor de Malagon que en disputa con otro en la misma linea ferrea el domingo último, mató de un tiro á su adversario, huyendo despues al monte á engrosar, por lo visto, el número de los bandidos, y últimamente, la policia de esta capital acaba de prender á un pájaro de cuenta, apodado el *Tuerto de Chirivias*, fugado del presidio de la Carraca y uno de los que secuestraron al cura de Ballesteros, cuyo sugeto estaba hace tiempo en esta provincia con intento, segun dicen, de matar á su mujer.»

VARIETADES.

Ha fracasado por completo la expedicion ártica del *Galnare*, que salió de Washington con objeto de fundar estaciones y colonias que favoreciesen las exploraciones y descubrimientos en el circulo polar. Un despacho de San Juan de Terranova, fechado el 25, anuncia que el *Galnare* no consiguió pasar del paralelo 70º latitud.

En Disco perdió ya mucho tiempo en reparaciones, y por fin se decidió á abandonar la empresa por ahora. El *Galnare* no era un buque de las condiciones requeridas, y ademas, la estacion estaba ya muy avanzada para continuar el viaje.

Entre los indios habitantes del archipiélago de la Reina Carlota existe una costumbre sumamente perjudicial, que es la de enterrar á los cadáveres dentro de troncos de árboles, que luego se colocan á la puerta de las habitaciones de la familia del muerto.

Cuando se trata de un jefe ó de un hombre notable de la tribu, se talla todo el exterior del tronco que le sirve de mortaja y se le coloca en la pared de la casa que habitó en vida, de manera que una parte del tronco dé al exterior y la otra al interior.

Existen árboles de 40 y de 60 piés de altura, que encierran familias enteras.

El premio *Volta*, consistente en 50,000 francos y destinado á recompensar la mejor aplicacion de la electricidad, ha sido concedido por la Academia de Ciencias de Paris á Mr. Alexander Graham Bell, inventor del teléfono.

Este sábio norte-americano, en la sesion que dicha Academia celebró el 11 del corriente, presentó una memoria acerca de su nuevo invento, el *fotofóno*.

El capitan del *Queen*, recientemente llegado á Sydney, en Australia, llevó á aquella ciudad detalles sobre el asesinato de la tripulacion de la barca inglesa *Esperanza*, por los naturales de las islas de Salomon.

La *Esperanza* llegó á Collolanghanga, donde se suscitó una cuestion entre el jefe de aquella comarca y el capitan Mr. Intosl. Los naturales, que obtuvieron permiso para ir á bordo con objeto de negociar, acudieron á centenares. Uno sujetó al capitan, mientras otro le partia el cráneo con un hacha. El piloto, Peter Saffney, pereció de igual manera, y los cuatro marineros fueron en seguida asesinados. Los salvajes robaron despues cuanto habia á bordo y quemaron el buque, para ocultar su crimen.

EL ÁNCORA

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES,
suspendido por sentencia del Tribunal de imprenta
reaparecerá el 8 de los corrientes.

Admite suscripciones en la Redaccion-Fortuny-6.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 2.

Ninguna.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 2.

Para Valencia laúd Pamela, de 34 ton., pat. Jaime Felany, con 5 mar., almendron y efectos.

Para Marsella bergantín goleta S. Miguel, de 109 ton., cap. Mr. Jonatas, con 7 mar. y trigo.

SINDICATO DE RIEGOS DE LA HUERTA DE PALMA.

Debiendo procederse á tenor de las disposiciones vigentes, á la renovacion de los tres vocales más antiguos de este Sindicato; desde el día de hoy queda expuesto al público el censo electoral en la parte exterior de la Secretaria de dicha Corporacion, ó sea en el patio ó zaguan de la casa número 5 calle de Duzay. Hasta el quince se admitirán las reclamaciones; en el término improrogable de ocho dias las resolverá el Sindicato; y hasta el treinta del que rige se admitirán las apelaciones para ante la Comision provincial, que las resolverá en los quince primeros dias del mes de Diciembre. El primer domingo despues del quince, ó sea el día diez y nueve de Diciembre se verificará la eleccion.

Y para que llegue á noticia de los electores y demas personas á quienes pueda interesar, se publica este anuncio en el Boletin Oficial y principales periódicos de esta ciudad, insertándose tambien en el primero el referido censo. Palma 1.º de Noviembre de 1880.—El Director, Francisco Barbarin.—P. A. D. S.—Pedro Muntaner Secretario.

RIFA

DE LAS ESCUELAS CATÓLICAS Y TALLERES GRATUITOS DE SAN JOSÉ.

Única sucursal en Mallorca calle del Call, nº 10.

Números premiados que han correspondido en los billetes despachados en Mallorca en el sorteo del 26 de Octubre de 1880.

Premios de 100 reales.							
285	2296	7776	8500	9970	12096	15291	26166
465	3323	7932	8824	10175	12145	17506	26167
1133	3612	7937	8836	11240	12149	17591	27562
1146	4268	8417	8841	11248	12277	19908	
2193	4273	8443	8848	11255	12279	19928	
2194	5579	8457	8882	11266	14102	20540	
2287	7524	8486	9396	11270	15285	20550	

Tambien van incluidos los números premiados de Chamberí y Niño Jesus de los billetes despachadas en la tienda de M. Borrás, calle del Call, nº 10.—Palma.

Sigue la venta de billetes para el sorteo del día 5 de Noviembre á 10 rs. el entero y á 1 real el décimo.

Del niño Jesus á 20 rs. y á 2 id. el décimo.

TRASLADO. — La tienda de José Nadal, que se hallaba establecida en la plaza de la Constitucion, n.º 35, frente la fuente de las Tortugas, se ha trasladado á la calle inmediata de la Concepcion, esquina á la de Zaganada.

ALQUILERES. — Están para alquilar un segundo y cuarto pisos en la calle de San Elías, n.º 9. Informarán en la farmacia de D. Antonio Monaner, situada en la misma calle.

PRACTICANTE DE FARMACIA. — Se necesita uno que esté algo versado en el despacho. Informarán Farmacia de Frau, Illeta del Mercado.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 30.

ACCIONES.	Capital.	Dosemholso.	
	Duros.	Duros.	Duros.
Alumbrado por gas.	60	60	92'00
Cambio Mallorquin.	100	40	61'00
Centro Farmacéutico.	100	63	74'00
Cordelera Española.	100	75	63'50
Crédito Balear.	100	40	90'50
Docks almacenes generales.	100	20	25'00
Empresa Mallorquina de vapores.	400	"	"
Empresa Marítima á vapor.	100	100	"
Empresa Marítima á vapor La Isleña.	100	40	"
Ferro-carriles de Mallorca.	100	100	77'00
Harinera Balear.	100	40	38'00
Harinera Mallorquina.	50	50	51'00
Industrial Algodonera.	100	70	"
Industrial Mallorquina.	100	100	"
Industrial Mercantil.	100	10	10'00
La Balear (Seguros contra incendios).	100	6	9'00
Salinas de Ibiza.	200	200	200'00
Seguro Mallorquin.	100	6	7'75
Vidriera Mallorquina.	20	15	19'50
Vidriera Balear.	10	10	11'00
Vinícola Mallorquina.	100	25	29'25



NOVENO ANIVERSARIO DE DOÑA MAGDALENA LLOMPART

viuda de D. José Tolrá

(Q. E. P. D.)

Todas las misas que de ocho á las nueve y media se celebren en la Capilla del Real Palacio mañana 4 de los corrientes se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 2 á las 5'20 t.

(Recibido el 2 á las 8'30 m.)

No ha quebrado ningun agente. El sábado se reunirán los moderados para acordar su conducta.

Se anuncia para el juéves una tempestad en el Cantábrico.

Los chilenos amenazan á Lima. 3 por 100: interior 20'65.—Exterior falta.—Bonos 98'50.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 por 100 interior contado, 20'75.—Fin mes, 20'85.—Banco de España, 290'00.—Barcelona 3 por 100 interior contado, 20'975.—Coloniales, 137'00.—Nortes, 73.—Palma 3 por 100 interior contado 21'10.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy 3.—8.º DE ABONO.—2.º DECENA.—El drama en 7 actos DON JUAN TENORIO.

PRECIOS.

Palcos plateas y principales 16 rs.—Id. segundos 10 reales.—Butacas 3 rs.—Asientos de tertulia, 1.º fila 1 real.—Id. 2.º y 3.º medio rl.—Asientos de paraiso 1 rl.

Entrada general, 2 rs.—Id. Al paraiso, 1'40.

A las 7 y media.